

# Ultimátum socialista a U.C.D. sobre la preautonomía canaria

LAS PALMAS, 17 (INFORMACIONES, por Amado Moreno).

**E**L Partido Socialista Obrero Español está dispuesto a presentar unilateralmente el proyecto preautonómico en las Cortes si en quince días no sale adelante el proyecto de U.C.D. Recordemos que este proyecto ha encontrado una fuerte oposición en los Cabildos insulares y en las islas menores, donde se exige una representación paritaria con respecto a las islas mayores (Tenerife y Gran Canaria) en el seno de la futura Junta de Canarias.

La proposición reciente del P.S.O.E., hecha pública ayer en líneas generales, sigue el anterior proyecto de U.C.D. En relación con los problemas que han planteado la gestión de un régimen preautonómico del archipiélago, la comisión ejecutiva de la Federación Canaria del Partido Socialista Obrero Español, indica que seguirán manteniendo en su integridad los compromisos asumidos con las otras fuerzas políticas de la región, pero condenando la actual situación de estancamiento de las negociaciones, como consecuencia de la divergencia radical de algún sector en la última reunión de la Asamblea de Parlamentarios de Canarias. «Si en el plazo de quince días la U.C.D. no logra obtener de todos sus parlamentarios una posición bien definida —dice—, el P.S.O.E. se reserva ejercitar la iniciativa parlamentaria, presentando ante el Congreso una proposición de ley que recoja los criterios sostenidos por el comité de esta Federación Regional, entre los que destacan la división de la etapa de preautonomía en dos fases: a) Antes de las elecciones locales, dentro de cuyo período y en la imposibilidad de lograr exactamente la paridad entre las islas menores y mayores, se arbitrarían para el problema soluciones de equidad y máximo equilibrio. b) A partir de dichas elecciones se arbitraría el procedimiento de elecciones por sufragio secreto y directo para la formación del órgano preautonómico, siguiendo el criterio de establecer la paridad entre las islas menores y mayores.»

El comunicado socialista señala en su segundo apartado que en la inminencia de la discusión ante las Cortes del proyecto de ley de Elecciones Locales, considerando la necesidad de que las Corporaciones insulares sean realmente democráticas y unitarias dentro de cada isla, sin que sus componentes se vean requeridos por otros compromisos que los insulares y genéricos y no estrechamente localistas, la Federación Canaria del P.S.O.E. faculta a sus parlamentarios canarios para enmendar el proyecto de ley de Elecciones Locales en el sentido de que los miembros de los Cabildos insulares sean elegidos en sufragio universal y directo por

todos los residentes en cada isla, que integrarán a todos los efectos una única circunscripción.

Estos acuerdos de la comisión ejecutiva del P.S.O.E. han provocado inmediatamente una reunión de la U.C.D., y aunque todavía no han trascendido los acuerdos adoptados en la misma, se asegura que los diputados canarios de Unión de Centro Democrático se muestran de acuerdo con la enmienda expresada por el P.S.O.E. en el segundo apartado de su comunicado y parecen dispuestos a apoyar a los parlamentarios socialistas en su propuesta.